



## SOLICITUD COMPLEMENTARIA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA

Número. AUD/07/2019  
Exp. N° 35/N-008/2019

### d) Expediente de Proveedores.

4. Copia certificada del Expediente del Proveedor **SYM Servicios Integrales S.A. de C.V.** que participo en el proceso de la compra mencionado en el inciso c).

Cabe señalar que, de acuerdo al análisis de la documentación e información antes señalada, se determinarán las muestras selectivas a revisar, por lo que se requerirá documentación complementaria, misma que se solicitará en el transcurso de la auditoría.

La documentación sin excepción, deberá entregarse directamente al personal comisionado y encargado de llevar a cabo la Auditoría, la cual debe contener nombre, puesto y firma del responsable del Área que la genere, en tal virtud, solicitamos su valioso apoyo para contar con la documentación e información que se indica en los numerales antes citados en un plazo no mayor de **03 (tres)** días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la presente solicitud, a fin de estar en condiciones de concluir el Programa de Trabajo y la Auditoría Administrativa que nos ocupa en los tiempos programados.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 63 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas, artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 27, 28 y 29 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, y en espera de la información solicitada, reciba un cordial saludo.

Atentamente



**L.C.P. Roberto Navarro Arias**  
Supervisor de Auditores  
Dirección General de Control y Evaluación a  
Dependencias del Ejecutivo de la  
Contraloría del Estado de Jalisco

- C.c. **Lic. Luis Arturo López Sahagún.** - Directo General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración. - Para su conocimiento.  
**Lic. Raymundo Andrade Beltrán.** - Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración.- Mismo Fin.  
**Lic. Verónica Dolores Carranza García.** - Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración. - Mismo Fin.  
**Lic. Gabriela Josefina Ibarra Rubio.** - Directora de Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración. - Mismo Fin.  
**Lic. Josué Navarro Romero.** - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración. - Para su atención y seguimiento en coordinación con la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.  
**C. Juana Carrión Ruiz-** Directora de Área de Auditoría (Encargada) de la Contraloría del Estado. - Para su atención y Seguimiento.  
Archivo.

MEGA/bat\*.